

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EPFOTOVOLTAICA S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Quito 16-70, Intersección Padre Salcedo y Guayaquil, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Socios de la compañía ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A., asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El señor Alessandro Catani, por sus propios y personales derechos, en representación de Mil doscientos cincuenta acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Mauro Cavallucci, por sus propios y personales derechos, en representación de Mil doscientos cincuenta acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios.

Preside la sesión el ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wuendy Galarza, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General por el año 2012.
- SEGUNDO:** Lectura y aprobación del informe del Comisario por el año 2012.
- TERCERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico del año 2012.
- CUARTO:** Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2013.

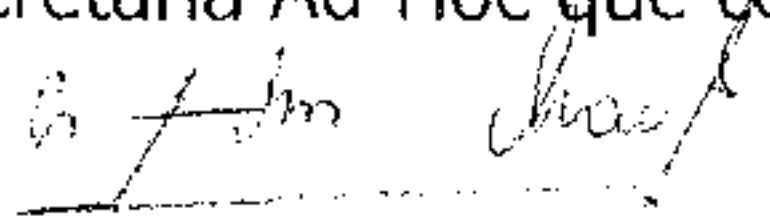
PRIMERO.- El Gerente General da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2012, del cual se desprende que en dicho año la Compañía se ha constituido en el mes de Octubre y que se ha logrado en los dos últimos meses conseguir el registro menor a 1MW por parte del Conelec para desarrollar las plantas fotovoltaicas Mulaló y Pastocalle, así como también se ha presentado el proyecto a la Corporación Financiera Nacional para su respectivo financiamiento. El mencionado informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes; con el reconocimiento de los accionistas por la labor cumplida. El informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario C.P.A Fernando Torres con registro No.26598, en el cual se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- El Gerente General hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

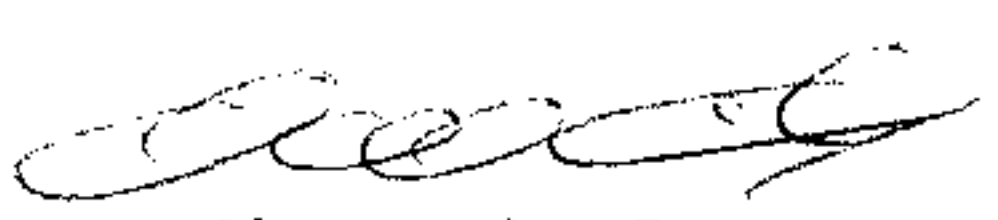
CUARTO.- La Gerencia General propone que se reelija como Comisario de la Compañía al señor Fernando Torres, y no habiendo otro punto que tratar al 12:30 horas se concede un receso para redactar el acta.

A las 13H00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Ing. Esteban Efraín Chaves Arregui
Presidente


Dra. Wendy Galarza Andrade
Secretaria – Ad Hoc

Los socios:


Alessandro Catani


Mauro Cavallucci